

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de enero de 2021 un artículo con valoraciones de Carlos Rus, presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE), sobre la tercera ola de la pandemia de COVID-19.

Según Rus, “ante el contexto de alta incidencia de la COVID-19 en España y que el Gobierno no descarta un nuevo confinamiento domiciliario, nos preocupa que, desde el Ministerio de Sanidad, vuelvan a alterar nuestra actividad asistencial, sin diferenciar entre los territorios con mayores problemas y sin ningún tipo de ayuda que lo compense”.

El presidente de ASPE considera que “no podemos soportar las mismas condiciones que en la primera ola” y “si vuelve a ocurrir lo mismo que al inicio de la pandemia, lo consideraremos expropiación no justificada, ya que va en contra de nuestra sostenibilidad”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia de COVID-19 por ser “especialista en jugar con las emociones” y poner en práctica en algún momento alguna medida útil con la que aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

E. Navarro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

[Signature]

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 89782 18/02/2021 11:11